PROCESO SELECTIVO PARA PERSONAL LABORAL FIJO M3, M2, M1 y E2, SUJETOS AL IV CONVENIO ÜNICO

TRIBUNAL CALIFICADOR grupos M3 Medicina y Prevención de Riesgos Laborales y M2 Enfermería

Por Resolución de 18 de julio de 2024 de la Subsecretaria de Hacienda ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de julio), se convocó proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Hacienda.

Mediante Resolución de 22 de octubre de 2024 (BOE de 25 de octubre), de la Secretaría de Hacienda, se designan los Tribunales Calificadores del proceso selectivo arriba mencionado.

A propuesta del Tribunal calificador para los grupos M3 y M2, y de conformidad con lo señalado en el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1985, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y con lo recogido en el Anexo III de las bases de la convocatoria se designa a la persona relacionada a continuación, como asesor especialista en el desarrollo del proceso selectivo para el grupo M2 Enfermería, incorporándose al Tribunal con voz, pero sin voto.

Anexo NOMBRAMIENTO DE ASESORES EN EL PROCESO SELECTIVO

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO/ESCALA/CATEGORÍA
70041187T	Félix Rivas Rodríguez	M2 – Enfermería

En Madrid, fecha y firmas electrónicas La Presidenta del Tribunal Calificador

Paloma Guisán Ceinos